

XIX Jornadas de
Comunicaciones
Científicas de la Facultad
de Derecho y Ciencias
Sociales y Políticas

UNNE

2023

En homenaje a la Dra. Hilda Zulema Zárate

Corrientes - Argentina

XIX Jornadas de Comunicaciones Científicas de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas: UNNE / Silvia Alegre... [et al.]; compilación de Martín Chalup; Lucía Sbardella; dirigido por Mario R. Villegas. - 1a ed. compendiada. - Corrientes:

Universidad Nacional del Nordeste. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas, 2023.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online
ISBN 978-987-3619-94-6

1. Derecho. I. Alegre, Silvia. II. Chalup, Martín, comp. III. Sbardella, Lucía, comp. IV. Villegas, Mario R., dir.
CDD 340.072



VULNERACIÓN DE DERECHOS DE LOS ADULTOS MAYORES EN LA CIUDAD DE CORRIENTES

Almirón De Greef, Rubén D.

danielalmiron244@gmail.com

RESUMEN

En la actualidad consideramos que la violencia hacia las personas mayores es una situación muy compleja ya que a los diferentes tipos de maltratos se suman prejuicios y estigmatizaciones vinculadas a la vejez y a la heterogeneidad de las situaciones de quienes atraviesan este proceso (por ejemplo, su condición de clase, de etnia y de género).

En este sentido, realizar denuncias de las situaciones de violencia les genera temor a ser abandonados, a sentirse avergonzados, ser institucionalizados o no encontrar respuestas y contención respecto a su situación. La presente comunicación tiene como objetivo realizar un análisis de esta problemática, basándose en la normativa específica vigente.

PALABRAS CLAVES

Integridad, Promoción, Protección.

INTRODUCCIÓN

En la actualidad, la vulneración de derechos en los adultos mayores es una problemática de gran relevancia en la ciudad de Corrientes. La falta de políticas públicas adecuadas, la discriminación y el abuso son algunos de los factores que contribuyen a esta situación.

El maltrato a una persona de edad consiste en un acto o varios actos repetidos que le causen daño o sufrimiento, o también la no adopción de medidas apropiadas para evitar otros daños, cuando se tiene con esa persona una relación de confianza o familiar.

Este tipo de violencia constituye una violación de los derechos humanos y puede manifestarse en forma de maltrato físico, sexual, psicológico o emocional; maltrato por razones económicas o materiales; abandono; desatención; y del menoscabo grave de la dignidad y el respeto. (Rodríguez, F. 2018).

MÉTODOS

El método utilizado es el dogmático jurídico, también el exploratorio - descriptivo cotejando informes sobre investigaciones y artículos científicos. Se trabajó con entrevistas

semiestructuradas, artículos científicos y legislación nacional y provincial relacionados con la vulneración de derechos en los adultos mayores en la ciudad de Corrientes.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

La normativa específica en relación a la protección de los derechos de los adultos mayores en la ciudad de Corrientes está contemplada en la Ley Nacional N° 26.894 y la Ley Provincial N° 6.983. Estas leyes establecen que los adultos mayores tienen derecho a una vida digna, a la protección de su integridad física y emocional, a la participación social y a la igualdad de oportunidades, entre otros aspectos.

Sin embargo, a pesar de estas leyes vigentes, la vulneración de sus derechos sigue siendo una problemática latente. Se han identificado múltiples situaciones en las cuales se violan los derechos de este grupo vulnerable, como la falta de acceso a servicios de salud adecuados, la discriminación en el ámbito laboral y social, la existencia de instituciones geriátricas que no

cumplen con los estándares de calidad, entre otros.

Un grupo de adultos mayores explicó sobre el maltrato que reciben de parte de los familiares y de la sociedad en el transporte público, calle y centros de salud, entre otros ámbitos. Entre los más destacados tenemos instituciones públicas como Anses, Bancos, instituciones privadas como geriátricos y claramente en muchos casos los mismos familiares (Informe Municipalidad, 2022).

Estadísticamente, un informe de este año 2023 de La Oficina de Estadística y Registro de Corrientes informa que en relación a los adultos mayores los tipos de violencia registrados fueron verbal, física, económica, restricciones a la capacidad. En cuanto a la violencia física, en los adultos mayores se obtuvieron 178 casos en lo que va del año 2023 (Informe de Estadística, 2023).

Es importante destacar que uno de los problemas recurrentes en la ciudad de Corrientes es la falta de conciencia social sobre la importancia de respetar los derechos de los adultos mayores. Esto se refleja en actitudes discriminatorias, prejuicios y estereotipos negativos hacia esta población.

En base a la investigación realizada, se puede concluir que la vulneración de derechos en los adultos mayores en la ciudad de Corrientes es una problemática compleja y multifactorial. La existencia de leyes no es suficiente para garantizar la protección de los derechos de este grupo vulnerable. Es necesario implementar políticas públicas efectivas, promover la conciencia social y brindar capacitación a los profesionales que trabajan con los adultos mayores.

Es fundamental reconstruir el sentido de respeto y valoración hacia los adultos mayores, fomentando la participación activa de este grupo en la sociedad y promoviendo su inclusión en todos los ámbitos. Además, se deben establecer mecanismos de control y supervisión para garantizar el cumplimiento de las leyes existentes y sancionar a

aquellos que vulneren estos derechos.

En definitiva, se requiere de acciones integrales y coordinadas por parte de los actores involucrados, tanto a nivel gubernamental como de la sociedad en general. Solo de esta manera se podrá garantizar una vida digna y el pleno ejercicio de los derechos de este grupo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

González, M. J., & Bentosela, M. (2017). Derechos humanos de las personas mayores: conceptualización y abordaje jurídico. *Serendipias: Revista de Crítica Cultural*, 1(2), 107-121.

Rodríguez, F. (2018). Vulnerabilidad y fragilidad en las personas mayores: una mirada desde los derechos humanos. *Derecho y Humanidades*, (29), 43-58.

Informe de Oficina de Estadística y Registros de Corrientes, 2023.

Informe de Dirección de Adultos Mayores, Municipalidad de Corrientes, 2022.

Ley Nacional N° 26.894 de 2013. *Prorroga los plazos establecidos en los artículos 1º, 2º y 3º de la ley 26.160, prorrogados por ley 26.554, hasta el 23 de noviembre de 2017*. 25 de septiembre de 2013. B.O. N° 32747 de 21 de octubre de 2013

Ley Provincial N° 6.983.

EJE TEMÁTICO DE LA COMUNICACIÓN
Derechos Humanos / Sujetos Vulnerables

FILIACIÓN

AUTOR 1: Estudiante De Grado - PEI-FD 2022/001